



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

El H. Consejo Universitario, reunido en Sesión Extraordinaria el martes 18 de septiembre del 2018, **RESOLVIÓ:**

Convocar a elecciones de Rector o Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, para el periodo 2018-2023, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior vigente.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento Reformado para las Elecciones de Rector o Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, las candidaturas se presentarán ante la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario en la Secretaría General de la Institución dentro de los veinte días posteriores a la convocatoria: hasta el lunes 8 de octubre del 2018.

Las candidaturas deberán tener un respaldo de por lo menos el 20% de los Miembros de la Comunidad Universitaria con derecho al voto.

Los requisitos que deben cumplir los candidatos son los establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, artículo 49 (sustituido por el artículo 39 de la Ley S/N R.O 297-S, II-VIII-2018) y Reglamentación inherente expedida por el Consejo de Educación Superior.

La Comisión Electoral calificará las candidaturas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios.

De conformidad con el artículo 157 del Estatuto de la Universidad Agraria del Ecuador y el artículo 11 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Agraria del Ecuador, las elecciones se llevarán a efecto dentro de los últimos treinta días de la convocatoria, consecuentemente, el acto eleccionario se efectuará el día jueves 18 de octubre del 2018 y la posesión del dignatario electo se realizará al día siguiente de la proclamación de los resultados.

Dado en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador a los 18 días del mes de septiembre del 2018.


Javier Del Cioppo Morstadt
RECTOR (E)